



COLEGIO MEDICO DE CHILE (A.G.)

C.L. 3421

CONSEJO GENERAL

ESCRIBANÍA DE LA CÁMARA DE

TELEFONOS: 840000 - 840001 - 840002

SANTIAGO, CHILE

SENTENCIA

EN SANTIAGO, a 23 de Abril de 1987.

ARIA
RANCO
IAGO
VISTOS:

- 1º) El Acuerdo Nº 177, de 25 de junio de 1985, de este Consejo General, de instruir sumario, en única instancia, para investigar la participación de los Dres. VICTOR CARCULO CORREA, GUIDO DIAZ PACI y otros que pudieren aparecer implicados, en los hechos relacionados con la detención del Sr. Mario Fernández López, el 17 de Octubre de 1983, en la ciudad de Ovalle, las torturas a que habría sido sometido y su posterior fallecimiento, determinar su responsabilidad y las sanciones que fueren procedentes, y
- 2º) La investigación efectuada y las diligencias practicadas por la Fiscalía Sumariante; los cargos formulados a los inculcados; sus descargos; y los demás antecedentes del sumario instruido.

Y TENIENDO PRESENTE, lo dispuesto en los artículos 3º letras g) y j), 4º, 5º, 7º y 12º Nros. 2), 6) 8), 16) y 17), y 19) Nº 2 de los Estatutos del Colegio Médico de Chile A.G.; en los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 25º, 33º, 51º, 58º y 65º del Código de Ética y en las normas del Reglamento Interno de Sumarios.

SE RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Dictámen de la Fiscalía Sumariante de 19 de Enero de 1987.
- 2º) Aplicar al Dr. Guido Díaz Paci la medida disciplinaria de eliminación de los Registros del Colegio Médico de Chile A.G., esto es, la expulsión de esta Asociación Gremial.
- 3º) Aplicar al Dr. Víctor Carculo Correa, la medida disciplinaria de suspensión por 6 meses de su calidad de socio del Colegio Médico de Chile A.G.

Notifíquese y anótese en los Registros respectivos.

Acordada por el H. Consejo General en su Sesión Nº 37, celebrada el día 31 de Marzo de 1987.

Se deja constancia que concurrieron a la dictación de este fallo 14 Consejeros de los 21 Consejeros en ejercicio y la sentencia se aprobó por la unanimidad de los presentes.

Conforme al Reglamento de Sumarios, se abstuvo en la votación la Fiscalía Sumariante Dra. María Luisa Cordero Velásquez.

01A
000



CONSEJO GENERAL

ESMERALDA 978 • CASILLA 638
TELEFONOS: 330508 - 332932 - 335401
SANTIAGO - CHILE

U.L. 3621

DR. RUBEN ACURA RIQUELME

DR. GONZALO ALVAREZ URQUIDI

DR. AGUSTIN ASCORRA OSSES

DR. LIONEL BERNIER VILLARROEL

DR. ALFREDO L. BRAVO ESPEJO

DR. FERNANDO DUSTAMANTE BOZZO

DR. PEDRO CASTILLO YANEZ

DR. RAUL DONCKASTER RODRIGUEZ

DR. VICTOR FLORES BRICERO

DR. KLEBER MONLEZUN SOTO

DR. GUILLERMO RIOS SOFFIA

DR. FRANCISCO RIVAS LARRAIN

DR. CARLOS TREJO MATURANA

DRA. GABRIELA VENTURINI RAMIREZ

[Handwritten signatures and initials corresponding to the list of names on the left]